

davía hay un insaculado para reemplazar al Sr. López; pero deseo saber si su Señoría está conforme.

El Agente.—No tengo objeción que hacer á lo indicado por el señor Presidente de los Debates; desearía únicamente que el jurado López fuese reconocido por médicos, para que constase su impedimento de una manera oficial.

Juez.—Está muy bien. Los Sres. Sosa y Parra, practicarán un reconocimiento al Sr. López.

Los facultativos y él pasaron al salón de veredictos. Pasados algunos instantes, el Sr. Sosa dió cuenta de su cometido, diciendo que el Sr. Antonio López tenía en los momentos de la observación cien pulsaciones, treinta y nueve grados de temperatura, estertores roncales y algunos otros síntomas característicos de la gripa; que el mal del Sr. López, atendiendo á su duración hoy común, no pasaría de cinco días.

#### PILAR ZORNOZA DE MUÑOZ.

Es natural de México, de 33 años de edad, casada y con domicilio en la calle de la Quemada núm. 10. Dióse lectura á la declaración que la testigo rindió ante el Juzgado, y en la cual declaración, dijo la Sra. Zornoza de Muñoz que su hermana Elisa vino de San Luis Potosí, y con objeto de ponerse en cura fué á vivir á la calle de Betlemitas, donde conoció á Rode; que poco después se verificó el matrimonio de dicho señor con Amelia Zornoza, hermana de la declarante, y que á consecuencia del mal tratamiento que recibía la mencionada Amelia de su marido, muchas veces se trató el divorcio. Al interrogatorio á que fué sometida la testigo por el señor Juez, respondió que en la casa de Elisa, fué donde conocieron sus hermanas á Rode; este señor cuando fué á pedir al Sr. Miguel Zornoza la mano de su hija Amelia no le indicó que sus negocios andaban mal. Poco des-

pués comenzaron los disgustos en la familia; ocurrieron al Sr. Briseño para gestionar el divorcio, y continuando el maltrato de Rode para con su esposa, el Padre de la declarante fué á vivir con los cónyuges mal avenidos para ver si evitaba los disgustos. En esos días sucedió que una vez Enrique Rode estuvo á punto de estrangular á su mujer. La Sra. Zornoza de Muñoz presenció, muchas veces, disgustos motivados por los excesivos celos. Manifestó la testigo que durante la Semana Santa, Rode fué á vivir á la casa de ella, ó más bien, que iba á comer acompañado de Amelia. No se quedaban á dormir. Rode no dió jamás en aquel tiempo para el gasto; no tenía con qué vivir, y este fué el motivo de que la testigo los invitara á que pasasen algunos días en su compañía. La Sra. Zornoza de Muñoz tuvo noticia del incidente inmoral de que tanto se ha hablado en este proceso; declaró, además, que la modista de ella hizo el traje de boda de la esposa de Enrique Rode, el cual lo fué pagando en abonos.

P.—¿Qué dice usted con respecto á la conducta moral de Rode?

T.—Era muy mala, señor.

P.—¿Podiera usted indicar algunos hechos que confirmen su opinión?

T.—Son de esas cosas que no se pueden decir.

J.—Pero en algo debe usted fundarse para afirmar lo que dijo.

T.—Por lo que me dijeron Lolita y Amelia, ésta al principio guardó reserva, pero cansada de tanto sufrir, me dijo *esto y esto y esto*.

Practicado, en seguida, un careo. Rode afirmó que no había dado los malos tratamientos y refutó los cargos que le hizo la testigo acerca de los muchos incidentes que motivaron el divorcio. La careante dijo á Rode que empeñó las enaguas de su esposa. Algunos segundos después, dijo que su

Papá no fué mantenido por Rode y que no está atendido ni ha recibido nunca nada de sus hijos políticos. Ellas, sus hijas, sí le regalaban algo, como es natural. En lo tocante á los días que Rode fué á comer á casa de la testigo, durante la Semana Santa, él dijo que le dió para el gasto, y ella que nó. El procesado<sup>6</sup> relató cómo en cierta vez le dió á Arturo Zornoza que estaba preso, un peso para que pagara su distinción en la cárcel, y otro para cigarrillos. La Sra. Zornoza de Muñoz contestó que Rode estaba mal de fondos y que ignoraba que su hermano hubiera estado preso. Respecto al disgusto que Rode afirma tuvo con la Sra. Zornoza, la antevíspera del uxoricidio, dice que no lo vió, y que no cree que haya habido tal disgusto, porque todos estaban contentos. Muchas de las personas que Rode indica, como testigos presenciales del disgusto, según afirmación de la testigo, no se encontraban allí.

## INTERROGATORIO DE LA DEFENSA.

Lic. Pardo.—Usted, señora, cuando supo que su hermana se iba á casar con Rode, fué á ver su primera suegra, á la Sra. Vidala Campos, ¿pudiera manifestarnos qué le dijo?

T.—Se nos dijo que Rode estaba demente y por esto me fui á informar con esa señora; me dijo que no era cierto.

P.—Y respecto del trato que dió á su primera esposa, ¿le dijo á usted algo?

Únicamente que le faltaba lo necesario hasta para salir, lo mismo que mi pobre hermana; además que tenía criados y la señora siempre estaba en la cocina trabajando del día á la noche, entretanto que la joven, la esposa de Rode, se ocupaba en el arreglo del interior de las piezas.

P.—¿Manifestó usted esto á sus padres?

T.—Sí, señor; pero mi Papá dijo que eso lo era un inconveniente para la felicidad de Amelia.

P.—Nada de esto dijo usted en el proceso.

T.—No me lo preguntaron.

P.—¿Estuvo preso Arturo durante la Semana Santa en que usted dice comían Rode y su esposa en la casa de usted?

T.—No lo sé.

P.—¿El esposo de usted ha ayudado alguna vez á los gastos del Padre de usted?

T.—Nunca.

P.—¿Don Julio Carpio era tío de usted?

T.—Sí.

P.—Después del fallecimiento de Amelia, su hermana de usted, Lola, concurrió á un baile de máscaras?

T.—Nó, nunca, estoy enteramente segura.

## TESTIGO SILVERIO MUÑOZ.

Se dió lectura á la declaración de este testigo que es el esposo de Pilar Zornoza. En seguida se le interrogó por el Presidente de los Debates.

P.—¿Usted presenció algunos disgustos entre Rode y su esposa?

T.—Nó; supe que los tenían por conversaciones con mi esposa.

P.—¿Qué supo usted?

T.—Que Rode era tan celoso, que no permitía á su señora andar sola ni por el interior de las piezas, y se en celaba hasta de los niños de corta edad.

P.—¿Eran éstas las únicas causas de disgusto entre Rode y su esposa?

T.—Hay otras que ya constan en mi declaración que se acaba de leer.

P.—¿Usted presenció algunos disgustos entre Rode y su madre política?

T.—Nó.

P.—El día 12 de Agosto, víspera del homicidio ¿estaba usted en la casa de su madre política, en la mañana, durante el desayuno?

T.—Sí.

P.—¿No presenció usted un disgusto muy grave que hubo entre Rode y la Sra. Zornoza?

T.—No hubo ningún disgusto.

## CAREO.

P.—Como usted ha oído, Rode, el testigo dijo en su declaración que la esposa de usted se quejó con la suya de la extraordinaria lascivia de usted, y refiere el testigo que amistosamente se acercó á usted para aconsejarle, no fuera tan exagerado, ¿es ésto cierto?

R.—Mi esposa dijo que yo la había lastimado; pero entonces ya se fraguaba lo del divorcio, porque todos eran planes concebidos por la Sra. Zornoza y comunicados más ó menos parcialmente á toda la familia. Pues bien, se había visto que yo me había casado por amor, además que era amante del orden, y no pasaba por ciertas inclinaciones ó gustos de la familia. Entonces se estableció un profundo antagonismo entre nosotros, que estalló por la cuestión baladí de que no permití á Amelia fumar en el palco del teatro. “Es necesario divorciar á esta niña, es insoportable el hombre, decía la señora; entonces inventaron lo de los celos y también quisieron sorprender al Dr. Liceaga, así como á Briseño, diciéndoles que Amelia estaba lastimada; esto era cierto; pero ya he dicho por que se lastimó; al saltar las mesas se pegó en el ángulo de un escritorio. Ahora bien, el testigo sólo sabe lo que le contaba su propia esposa, que á la vez era informada por la madre; así es que nada de lo que sostiene puede causarme extrañeza. El careante quiere á su esposa y ésta le ha de decir, vé y dí esto; ¿qué quiere usted que haga? él lo dice.

P.—Usted está atribuyendo un delito á su careante, porque si no dice la verdad, lo comete.

R.—Entonces sólo diré que no es cierto lo que dice el señor.

P.—El punto de careo es éste: ¿tuvo una entrevista con usted para suplicarle que fuese moderado? ¿esa súplica se la hizo á usted en términos amistosos?

R.—No, no hay tal cosa. Pero suponiendo que mi deformidad fuese la causa de que Amelia estuviese lastimada, ¿yo qué culpa tengo? Pero no es cierto; lo único que hay es que se lastimó al saltar las mesas: como esto fué simultáneo con el disgusto del cigarrillo en el palco, la familia se aprovechó de ello para sorprender al Dr. Liceaga.

P.—¿Qué dice usted á esto?

T.—Cuando llamé al Sr. Rode y le dí el consejo ya mencionado, me dijo que todo consistía en el gran cariño que tenía á su esposa y me prometió ser moderado. Es enteramente cierto que tuve con él esa conversación.

R.—Yo he vivido en Madrid mucho tiempo y puedo presentar testigos intachables; de que soy un hombre muy moderado en mis costumbres. Además, he trabajado mucho para la prensa, haciendo mis obras que se han publicado; en el profesorado, profesión que abracé desde los catorce años de edad, también han sido frecuentes y excesivos mis trabajos intelectuales. Ahora todo el mundo sabe que los placeres son un veneno mortal para quien trabaja intelectualmente, así es que he debido ser y soy, en efecto, sumamente moderado. Recuerdo que cuando se preguntó sobre el particular á la Sra. Vidala Campos, contestó: “Mi hija, en cuatro años, jamás se quejó de eso.” Podía dar otra prueba que sería plena, convincente; pero no quiero hablar sobre un punto que tanto me mortifica.

P.—El procesado asegura que su esposa una vez trató de engañarle diciéndole que iba á ver á su abuelita, y que se fué con la esposa de usted á un día de campo.

T.—Eso no es cierto.

R.—Es muy cierto, señor: estaba el Capitán Muñoz parado en la puerta del cuartel cuando yo pasé y me habló preguntándome: “¿Qué le dijeron?” se refería á la familia.—“Pues que van á ver á su abuelita.”—“Esos son engaños; van á una boda.”

T.—No es cierto.

R.—De modo que si llego á probar que hubo la boda ¿yo he dicho la verdad?

En seguida se trató entre ambos careantes de la tan divertida cuestión de los celos. El día de campo á que concurrió Amelia fué una fiesta familiar entre personas sumamente honorables: el Gral. Cruz, su esposa, una hija de ellos y su esposo, el Capitán Muñoz, su señora y Amelia, fueron todos los que asistieron. Rode ya ha manifestado multitud de veces que lo que le preocupaba de todo esto, no eran los oficiales, sino el *catrin* de que tanto ha hablado.

P.—Con frecuencia nos ha hablado usted del *catrin*: es necesario fijar las ideas sobre tal asunto: ¿qué *catrin* es ese y cómo descubrió usted su existencia?

R.—A motivos anteriores de disgusto se unió el que tuve cuando mi esposa me dió una patada en el lecho conyugal; eso me demostró una gran falta de cariño, de estimación. Como de día en día la familia intervenía de un modo más directo en nuestros asuntos domésticos, yo empecé á fijar mi atención en todo, á agrupar en mi imaginación hechos y datos, vagos, es cierto, pero que por su número despertaron mis celos: por ellos se me ocurrió hacer vigilar á mi esposa por dos criados, Pedro y Chona. Temí que Amelia siguiese el consejo de su padre: “¡Pégasela! ¡pégasela!” Era un día 1º, el batallón

de Zapadores estaba tendido en la calle de la Acequia, iba á pasar su revista. Amelia y su mamá estaban en el balcón; cuando salí de la casa Amelia me decía: “¿A dónde vas?”—“A la Normal.”—“¿Y de allí?”—“A la casa de Buxó.”—“¿Y después?”—“A ver á mis discípulos.”—“¿A qué hora vendrás?”—“Cerca de las dos.”—“¡Ah! Se me olvidaba decirte que mi mamá y yo nos vamos á misa.” Me llamó la atención que Amelia fuese al templo, pues una de las cosas que más me habían disgustado en el carácter de mi esposa, era la poca atención que prestaba á la Religión. Para mí, señor, la mujer debe ser cristiana. La Sra. Zornoza me dijo: “Sí, hijo, sí; es día primero y vamos á oír la misa de la Santísima Trinidad.” Cuando salí de la casa volvía la cabeza al balcón y Amelia agitaba el pañuelo despidiéndose de mí. Aquellos criados que yo había puesto me encontraron algunas horas después en la calle y me dijeron separadamente y con los mismos detalles, que un *catrin* había seguido á Amelia y á su mamá desde que salieron de la casa. Mi esposa volvía frecuentemente la cabeza incitando á aquel hombre para que la siguiese; por fin, al llegar á cierta esquina, Amelia se puso la mano por detrás y el joven se aproximó y le dejó un papel. Un anciano presenció este hecho, llamó al joven y le dijo: “esa joven á quien acaba usted de dar una carta, es esposa de ese pobre Rode; es un caballero que ha tenido la desgracia de unirse con una familia ordinaria.” Esto lo oyeron ambos criados. “Cuidado, amo; cuidado!” me decían. ¿Qué habrá sobre esto? me preguntaba yo; ¿Es posible que á los dos meses de casados mi esposa me engañe de un modo tan ruin? Fui á mi casa, Amelia me recibió sonriente y amable. Con el pretexto de que había visto un vestido que le que haría muy bien, me puse á registrarla, pasándole la mano por todo el cuerpo. Le toqué hasta los zapatos... yo estaba loco. Amelia fué á las piezas interiores y entonces registré el ropero y cuantos cajones había en la ca-

sa. Signió hablando Rode sobre el día de campo, los engaños, etc., contestando á preguntas especiales. Con motivo de la denuncia de los criados, Rode se apostaba durante horas enteras en un coche y observaba lo que pasaba en su casa. Esa observación no fué tan constante, porque Rode tenía que asistir á sus clases en la Normal y á sus otras ocupaciones.

P.—El testigo declara que usted era hombre indiscreto y que estimaba poco la honra de su esposa, pues una vez reveló en la peluquería de Felipe Paredes, donde se iba á rasurar, que la esposa de usted había asistido á una orgía con unos oficiales del primer batallón, preguntándole al peluquero que si el Gral. Cruz sería masón, porque usted, Rode, sabía que se castigaba mucho entre ellos las faltas que un masón cometía con la esposa de otro masón.

R.—Deseoso de saber qué personas estaban en ese festín, me valí del peluquero porque ví que se estaba rasurando el teniente coronel del cuerpo. Yo no he dicho tanto al peluquero; todo eso que refiere es mentira. El peluquero me informó qué personas habían estado en el festín y también me dijo que todos se habían portado muy bien.

Testigo.—El mismo teniente coronel fué quien me refirió lo que he manifestado.

#### LIC. ANDA Y SILICEO.

A petición de la defensa fué examinado el Sr. Lic. Anda y Siliceo. Refirió que trabajaba en una época en el estudio del Lic. Sr. Verdugo, cuando una vez se presentó Rode sumamente excitado, diciendo que su esposa acababa de abandonar su hogar, y quería solicitar inmediatamente el divorcio. También le refirió que la esposa se había ido á la casa de sus padres. Esta circunstancia quitaba toda gravedad al hecho; sin embargo, el abogado aconsejó á Rode que interpusiera la de-

manda de divorcio, para demostrar su energía y que sabía hacer valer sus derechos. Algunos días después se presentó Rode diciendo al Sr. Anda que su esposa había asistido á un festín de militares. Esto ya lo consideró como grave el abogado. Puso el escrito de divorcio. Al ir á constituir el depósito de la Sra. de Rode, vió que toda la familia insultaba de un modo groserísimo á Rode y al mismo abogado. Aconsejó entonces á Rode que llevara á cabo el divorcio porque el trato con aquella familia habría de tener un mal resultado. El Sr. Verdugo, viendo el asunto de divorcio bajo el punto de vista de las ideas morales y religiosas, aconsejó á Rode que volviese á reunirse con su esposa. El Sr. Anda no supo esto, hasta que se había verificado. Presintió desde luego una desgracia, porque había él visto, como enteramente necesario, el divorcio desde que trató á la familia Zornoza. Efectivamente, á los quince días se verificó el homicidio. El señor defensor Prida pidió al Sr. Anda que revelase el motivo porque había tratado desde antes á la familia Zornoza. El Sr. Siliceo dijo, que sólo facultado por la persona que había patrocinado, podía hacer esas revelaciones.

P.—¿A quién patrocinó usted?

T.—A Elisa Zornoza.

P.—Puede el señor licenciado ir al salón de testigos á solicitar de Elisa Zornoza ese permiso.

T.—Deseo que me lo conceda en presencia de usted.

P.—Que venga Elisa Zornoza.

Se presentó la testigo; pero en términos velados negó su consentimiento para que el Lic. Anda revelara algunos detalles sobre el asunto en que la había patrocinado. En consecuencia el testigo no dijo una sola palabra.

Se suspendió la audiencia á las siete de la noche.